

—Riquelme García, Francisco Javier.
 —Riquelme Muñoz, José Antolín.
 —Riquelme Ríos, Francisco José.
 —Robles Ruiz, Alfonso.
 —Robles Ruiz, Juan Antonio.
 —Ros Meroño, Primitivo.
 —Rosillo Galiano, Jesús Gregorio.
 —Ruiz López, Juan.
 —Sánchez Martínez, José Antonio.
 —Sánchez García, José.
 —Sánchez Nortes, Ricardo.
 —Sastre Gómez, Luis Alonso.
 —Soto Rubio, Antonio.
 —Tárraga García, Juan José.
 —Valdiviejo Martínez, Diego Pedro.
 —Vera Sánchez, Pedro Alfonso.
 —Villada Donate, Eva.
 —Villena Ros, Fernando.
 —Zamora Casamayor, Diego.
 —Zamora Cervantes, Juan Carlos.
 —Zapata Campillo, Antonio José.
 —Zapata Sánchez, Miguel Ángel.

Excluido: Albaladejo Gallego, Julián (presentación de instancia fuera de plazo).

2.º—El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don José A. Luengo Pérez, Primer Teniente de Alcalde de la Corporación.

Vocales:

Don Antonio Jover Pérez, en representación de la Comunidad Autónoma; suplente, don José J. Gil Puche.

Don Antonio Ferret Font, en representación de Profesorado Oficial; suplente, don Alonso Hernández Zapata.

Don Vicente R. Estévez Vargas, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico; suplente, don José Quirantes Alonso.

Don Antonio Castejón Sánchez, en representación de la Jefatura de la Policía Local; suplente, don Antonio J. Navarro Pardo.

Don Eugenio Villasante Sáez, en representación de los funcionarios de carrera; suplente, don Aurelio López Martínez.

Don Miguel Martínez Pardo, en representación del Sindicato más representativo; suplente, don Antonio Navarro Pardo.

Secretario: don Francisco Ibáñez Vázquez, Secretario de la Corporación; suplente, doña María J. Sifres Magraner.

3.º—Efectuado el sorteo a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, el primer opositor que actuará

será don Ángel Luis López Esparza y el último don Bernardo Jurado Delgado.

4.º—El primer ejercicio de la oposición se realizará el día 19 de abril de 1993, a las 10 horas, en el Polideportivo Municipal de San Javier, debiendo ir provistos los aspirantes con el documento nacional de identidad.

San Javier, 4 de marzo de 1993.—El Concejal-Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

Número 2655

TORRE PACHECO

EDICTO

Finalizado el plazo de presentación de instancias del concurso-oposición convocado por el Patronato Municipal de Cultura y Educación, para la contratación laboral fija de una plaza de cocinero/a de las Escuelas Infantiles Municipales, la Junta Rectora, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1993, acordó lo siguiente:

Primero.—Declarar admitidos a los siguientes aspirantes:

Número 1. Benavente Trigueros, Jose María, D.N.I. 27.271.202.

Número 2. Páez Febrero, Concepción, D.N.I. 74.355.116.

Número 3. Fernández-Henarejos García, Josefa, D.N.I. 74.356.047.

Número 4. Jiménez Sanmartín, Mariano, D.N.I. 22.985.815.

Número 5. García Sanmartín, Emilia, D.N.I. 74.352.606.

Número 6. Aroca Nicolás, Ángeles, D.N.I. 27.436.505.

Número 7. Bernal Valverde, María, D.N.I. 27.435.300.

Número 8. Ruiz Ibáñez, Carmen, D.N.I. 22.895.604.

Número 9. Quirante Peñalver, Remedios, D.N.I. 22.357.935.

Número 10. Pérez Pedreguera, Carlos, D.N.I. 13.928.224.

Segundo.—Declarar excluidos a los siguientes aspirantes:

Toro Perpiñá, Francisco de, D.N.I. 40.326.040. Causa: no reúne requisito d), base segunda.

Tercero.—Conforme a lo dispuesto en la base sexta, el Tribunal estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente; suplente, don Diego Alfonso García Cobacho.

Secretario: don José Luis de Dios Rojo, Secretario General del Ayuntamiento.

to; suplente, Isidoro Jesús Martínez López, Técnico de Administración General.

Vocales:

Por la Junta Rectora: doña Francisca Martínez López; suplente, doña Teresa Martín Marín.

Doña María Luisa Meroño García; suplente, don Fernando Albaladejo Vera.

Por la Junta de Personal: don Ginés Moreno Pagán; suplente, don José Antonio Ordóñez Díez.

Por la Comunidad Autónoma de Murcia: doña Isabel Guillén García; suplente, doña Fulgencia Cegarra Vaillo.

Cuarto.—Señalar el próximo día 12 de abril de 1993 para el comienzo de los ejercicios, a las 9 horas, en la Casa Consistorial, Plaza José Antonio, s/n., de Torre Pacheco, debiendo personarse los aspirantes provistos del D.N.I.

Lo que se hace público, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones.

Torre Pacheco, 3 de marzo de 1993. El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2519

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación del proyecto de Compensación del Polígono de Ejecución «A» de Santo Ángel

El Consejo de Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el día 22 del pasado mes de enero, acordó aprobar el proyecto de Compensación del Polígono de Ejecución «A» de Santo Ángel, el cual limita: al Norte, núcleo urbano de Santo Ángel y Polígono de Ejecución «B»; Sur, medianería con otra parcela; Este, Rambla del Sordo; y Oeste, calle de la Luz.

Contra el mencionado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la recepción de la presente, así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 4 de febrero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.